



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 45 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 31 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia solicitó un Minuto de Silencio, en memoria del fallecimiento del Licenciado Francisco Saldaña Liahut, extesorero durante la I y II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual, se comunica por parte del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, el cumplimiento del Fallo Protector y Recurso de Inconformidad en el Juicio de Amparo 858/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a dar el seguimiento correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para referirse a la Reforma Constitucional del Poder Judicial a partir del gran debate al interior del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, para referirse a diversos casos recientes relativos a la Violencia de Género, que sacudieron a las Redes Sociales y a los Medios de Comunicación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga:

Uno, de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas y un punto de acuerdo. Uno, de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar seis iniciativas y un punto de acuerdo. La Presidencia informó que derivado de que las iniciativas enlistadas en los numerales 3 y 4 del documento de referencia, corresponden al mismo asunto, únicamente se consideraron cinco iniciativas y un punto de acuerdo.

Uno, de la Comisión de Vivienda, mediante el cual, solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y, uno de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual, solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y un punto



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

de acuerdo. En Votación Económica y en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, para solicitar la instrumentación de un operativo que facilite el acceso al Recinto Legislativo de Donceles y salvaguardar las funciones y sus labores legislativas.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual informa de la reincorporación de la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho en el cargo, así como la reintegración en las Comisiones de las que es parte. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, mediante el cual, remite Opinión sobre dos iniciativas; el Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron para los efectos legales a los que haya lugar a las Comisiones de Derechos Humanos y de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, mediante el cual informa sobre la renuncia del Lic. Héctor Muñoz Ibarra como Consejero Judicial Ciudadano. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron para los efectos legales a los que haya lugar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Laguna Tamiahua No. 204, Col. Anáhuac II Sección. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento; suscrita por el diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con el objeto de crear estímulos fiscales para los empleadores que generen nuevos empleos dirigidos a personas jóvenes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal para quedar como “Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”, y se reforman los artículos 3º, fracciones XV Bis, XIX, XXI, XXVIII, y XLI; 4º, fracción I; 5º, fracciones II y V; 6º, fracción VIII; 7º, fracciones XIII y XIV; 8º; 10 Bis; 10 Bis 1, fracciones V, VII, y segundo y cuarto párrafos; 10 Bis 2, fracciones I, IV, VII, VIII y X; 13; 15; 15 Bis; 16; 20; 25, fracción XIII y último párrafo; 29, fracción II; 36, primer párrafo; 36 Quáter, fracciones I, II, III y último párrafo; 38, último párrafo, 42; 42 Ter; 46, primer párrafo; 48, párrafo tercero; 51, segundo párrafo; 64; 66, último párrafo; 70, fracción V, y 74 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, Integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley de Integración Laboral para Personas de la Tercera Edad y Rehabilitadas de Adicciones de la Ciudad de México (LITERA-CDMX). Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 113 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo Décimo Quinto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reforma el artículo Octavo Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, con el objetivo de que se elabore un nuevo Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y a la Ley Ambiental, ambas de la Ciudad de México, en materia de Pavimentos Permeables. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se modifica el artículo 174, párrafo tercero, del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Ley Federal de Cinematografía. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 48 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Responsabilidad por Robo Total o Parcial en los Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputados y una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un artículo 15 Bis y se reforma el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Presupuesto Participativo, que favorezca a la Protección del Medio Ambiente. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular del Ejecutivo, así como a las y los integrantes del Senado de la República, para que promueva ante el Panel de Cambio Climático de la ONU, una propuesta de pacto mutualista de protección de cuerpos de agua y ecosistemas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, asignen una Unidad Administrativa encargada de atender los temas relacionados con el Bienestar y la Protección de los Animales, conforme lo establece la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, para que se implementen acciones de difusión de Cursos de Capacitación y Formación para el Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios y la diputada Leticia Haro Jiménez, integrantes de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, el Heroico Cuerpo de Bomberos y la Secretaría de Salud, para reforzar la difusión de las acciones del Programa de Protección Civil para la temporada invernal 2024-2025, teniendo como prioridad las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Milpa Alta, ya que estas resultan ser las más afectadas por las bajas temperaturas.

A continuación, la Presidencia instruyó la lectura al artículo 16 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, a solicitud del diputado Víctor Gabriel Varela López; en consecuencia, y con fundamento a la lectura previa, el solicitante, realizó la petición de corregir la propuesta de referencia.

En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, así como a la Alcaldía Álvaro Obregón, a que diseñen, coordinen e implementen con base a sus atribuciones, en conjunto y a la brevedad posible, una estrategia integral, permanente, eficiente y eficaz para atender la congestión vial en las principales vías de la demarcación Álvaro Obregón. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución; Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del 07 de Noviembre 2024, “Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso Escolar”; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las doce horas con diez minutos y se citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 12 de noviembre de 2024 a partir de las 10:00 horas.

